

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RONQUILLO-BAQUERIZO C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA RONQUILLO-BAQUERIZO C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-01967 el 27 de mayo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.9.603 el 2 de septiembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Ronquillo Molina, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente de la mencionada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'500.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.11'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/.8'500.000,00, el accionista que paga en especie es el señor Raúl Ronquillo Molina, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTA SUSCRIPTOR.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Raúl Ronquillo Molina.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social,

el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la  
compañía es de ONCE MILLONES DE SUCRES, dividido en once mil  
acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,  
numeradas del cero cero cero cero uno al once mil".

Guayaquil, septiembre 7 de 1988

*Miguel Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL

cdo.